



La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **“Informe de Comisión”**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 104/2018/SIPOT**, en la sesión celebrada el **08 de octubre de 2018**.

LIC. DANIELA MIGUEL MASTRETTA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT





SEMARNAT

SECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZASSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	14531
FECHA	04/06/2018

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 141 Delegación Federal en Puebla

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE LUIS GARRIDO HERNANDEZ	II.3.-ORIGEN México	Puebla
II.2.-CARGO ENLACE DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELO	II.4.-RFC	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tepeyahualco Puebla	05/06/2018 05/06/2018	0	1 MXN 1,700.00	850.00 100% 850.00
	TOTAL DÍAS:	0	1	
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE CAMPO, EXP.09/18 AGRO. MPIO. DE TEPEYAHUALCO.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Lic. Beatriz Migoya Mastretta Delegada Federal	Lic. María del Carmen Cervantes Pérez Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales	JOSE LUIS GARRIDO HERNANDEZ ENLACE DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELO



cir 189

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA



INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: 14531

FECHA: 04 de junio de 2018

LUGAR: Tepeyahualco, Puebla

PERIODO: 05 de junio de 2018

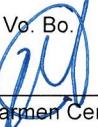
SINTESIS: Realice la visita de verificación respecto de la solicitud de aprovechamiento de recursos forestales que provienen de terrenos diversos a los forestales (AGRO), en el municipio de Tepeyahualco, Puebla, promovido por el C. José María Cruz Hernández, marcado con el número de expediente 09/18 AG.

ATENTAMENTE


José Luis Gaffido Hernández

COMISIONADO

Vo. Bo.


Lic. María del Carmen Cervantes Pérez

SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROT. AMB. Y R.N.

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APlicarían EN CASO CONTRARIO"